	<b>FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>			
	<b>CODIGO:</b> FO-A-BS-02-05	<b>VERSION:</b> 3	<b>FECHA:</b> 2015-09-24	<b>PAGINA:</b> 1 de 8

**INVITACIÓN No. 006 DE 2017**

**MODALIDADES DE SELECCIÓN:**

CONTRATACIÓN SIMPLE X

CONTRATACIÓN COMPLEJA \_\_\_\_\_

**OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y DESAYUNOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA SEDE FLORENCIA, BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE SUBSIDIO ALIMENTARIO EN LOS PERIODOS ACADÉMICOS DEL AÑO 2017**

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en el pliego de condiciones, constitutivo de la Invitación antes señalada, siendo las 14:00 horas del día dieciséis (16) de febrero de 2017, se reunieron en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, los integrantes del Comité Evaluador designado para este proceso, con el fin de realizar la Evaluación Preliminar y elaborar el correspondiente informe de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de **CONTRATACIÓN SIMPLE No. 006 DE 2017**, al cual se le dio apertura el día seis (06) de febrero de 2017, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre y la apertura de propuesta(s) a las 17:00 horas del día quince (15) de febrero de 2017, proceso en el cual se presentó(aron) la(s) siguiente(s) propuesta(s):

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	NÚMERO DE FOLIOS	VALOR PROPUESTA	NOMBRE ASEGURADORA	NÚMERO DE PÓLIZA
CONSORCIO RESTAURANTE UDLA 2017.	15-02-2017 04:51 PM	345 + CD	\$853.830.000	LIBERTY SEGUROS SA	2767628
CONSORCIO INTEGRAL 2017	15-02-2017 04:53 PM	297+ CD	\$5,184	SURAMERICANA	1794326-6

Cuadro No. 1

El Comité Evaluador designado procedió con la verificación del cumplimiento de los requisitos **HABILITANTES** exigidos a los proponentes, tal y como se determinó en el pliego de condiciones, y de igual forma dentro de la misma diligencia y bajo lo establecido en el documento referenciado, procedió a la evaluación de la(s) propuesta(s) de acuerdo a los criterios de evaluación y/o ponderación, procedimiento mediante el cual se determinó lo siguiente:

**PROPONENTE No. 01**

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSORCIO RESTAURANTE UDLA 2017.				OBSERVACIONES
REQUISITO	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	
Presentación de la Propuesta	X			X	Existe incongruencia en la conformación del Consorcio entre la letra y el número, correspondiente a la duración del mismo que indica: un (2) años. Requisito subsanable.
Datos del Proponente (Formato No 3)	X		X		
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA					
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	X			X	Existe incongruencia en la conformación del Consorcio entre la letra y el número, correspondiente a la duración del mismo que indica: un (2) años. Requisito subsanable.



**FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**CODIGO:**  
FO-A-BS-02-05

**VERSION:**  
3

**FECHA:**  
2015-09-24

**PAGINA:**  
2 de 8

Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP debidamente soportada	X		X		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica	X		X		
Fotocopia de la Libreta Militar - Solo para hombres menores de cincuenta (50) años	X		X		
Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (si el oferente es persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (si el oferente es persona jurídica)	X			X	NANCY GUEVARA TOLEDO no cumple con la fecha de expedición del certificado mercantil ya que la misma debe ser con una antelación máxima de 30 días calendario contados a partir de la fecha de cierre. Requisito Subsanable.
Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley (En caso de que aplique)	X			X	Existe incongruencia en la conformación del Consorcio entre la letra y el número, correspondiente a la duración del mismo que indica: un (2) años. No informa cuál es la empresa que emitirá la facturación para la Universidad. Requisitos subsanables.
Registro Único de Proponentes (RUP)	X		X		
Garantía de seriedad de la oferta	X			X	Según lo estipulado en el numeral G, la póliza de seriedad de la oferta no se encuentra debidamente firmada. Requisito subsanable.
Acreditación Pago de Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral (Formato No. 4)	X		X		
Compromiso de Transparencia (Formato No. 6)	X		X		
Formato de Capacidad Residual de Contratación debidamente diligenciado (Solo para los contratos de obra pública)	N.A.		N.A.		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales	X		X		
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	N.A.		N.A.		
<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA</b>					
Registro Único de Proponentes (RUP)	X		X		
Indicadores de capacidad financiera	Índice de liquidez	X		X	IL=10,84 IL=31,35
	Índice de endeudamiento	X		X	IE=0,17 IE= 0,05



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

CODIGO:  
FO-A-BS-02-05


VERSION:  
3

FECHA:  
2015-09-24

PAGINA:  
3 de 8

	Razón de cobertura de intereses	X		X		RCI= 469,24 RCI= 3504,56
	RUT (Registro Único Tributario)	X		X		
<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	X		X		RP= 0,41 RP=0,43
	Rentabilidad del activo	X		X		RA= 0,34 RA=0,41
<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>						
	Especificaciones Técnicas relacionadas en el Propuesta Técnico - Económica (Formato No. 2)	X			X	El proponente incurrió en la causal de rechazo establecida en el literal r, del numeral 15 (Causales de Rechazo), al modificar sustancialmente el formato 02, ya que eliminó la columna del Impuesto al Consumo. <b>Requisito NO SUBSANABLES</b>
	Condiciones técnicas adicionales (si las hay)	X			X	<p>El proponente no aporta documento que acredite propiedad de los establecimientos de comercio (restaurantes) donde se suministrará los alimentos, por lo tanto no se puede establecer la ubicación de los mismos, lo que imposibilita determinar si el servicio se prestará dentro de los perímetros establecidos. Incumplimiento al numeral 2 y al inciso segundo del numeral 12.5. <b>Requisito NO SUBSANABLE.</b></p> <p>El proponente incumple lo establecido en el inciso 7 del numeral 12.5 – Contenido de la porción, al no aportar documentación que acredite el cumplimiento de lo establecido en la GUIA ALIMENTARIA PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA. <b>Requisito NO SUBSANABLE.</b></p> <p>El proponente incumple lo establecido en el inciso 8 del numeral 12.5 – Variedad y cantidad del menú ofrecido en cada beca, al no ofrecer las porciones mínimas requeridas en sopa, arroz, carne (res o cerdo) pollo y pescado.</p>



	<b>FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>			
	<b>CODIGO:</b> FO-A-BS-02-05	<b>VERSION:</b> 3	<b>FECHA:</b> 2015-09-24	<b>PAGINA:</b> 4 de 8

					<p>Principio y en el Jugo. <b>Requisito NO SUBSANABLE.</b></p> <p>El proponente incumple lo establecido en el inciso 9 del numeral 12.5 – Acta de vigilancia y control sanitario a establecimiento expedido por la Secretaria de salud municipal - Alcaldía del municipio de Florencia, al no aporta documento alguno que acredite la inspección. <b>Requisito NO SUBSANABLE.</b></p>
Condiciones económicas adicionales (si las hay)		X			
Carta de Apoyo a la Industria Nacional (Formato No. 5)	X		X		
<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA</b>					
Registro Único de Proponentes (RUP)	X		X		
Acreditación de experiencia por parte del proponente relación de contratos ejecutados a satisfacción (Formato No. 7)	X		X		

### **PROPONENTE No. 02**

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSORCIO INTEGRAL 2017				OBSERVACIONES
	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	
REQUISITO					
Presentación de la Propuesta	X		X		
Datos del Proponente (Formato No 3)	X		X		
<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA</b>					
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	X		X		
Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP debidamente soportada	X		X		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica	X		X		
Fotocopia de la Libreta Militar - Solo para hombres menores de cincuenta (50) años	N.A.		N.A.		Las representantes de las personas jurídicas son mujeres.
Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (si el oferente es persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (si el oferente es persona jurídica)	X		X		



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

CODIGO:  
FO-A-BS-02-05

VERSION:  
3

FECHA:  
2015-09-24

PAGINA:  
5 de 8

Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley (En caso de que aplique)	X		X		
Registro Único de Proponentes (RUP)	X			X	Según literal f, del numeral 12.3 Requisitos Jurídicos, todos los integrantes deben allegar el RUP en firme al momento de presentar la oferta. Lo anterior no cumple ya que la última actualización registrada en el RUP perteneciente a ARDIKO A&S LTDA CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS, se llevó a cabo el día 08 de febrero del 2017 y queda en firma diez (10) días hábiles siguientes. Cabe aclarar que la fecha de presentación de la propuesta fue el día 15 de febrero del 2017, situación por la cual el RUP no se encuentra en firme. Requisito <b>NO SUBSANABLE</b> , en el entendido de que el pliego exige que esté en firme <u>al momento de presentar la oferta.</u>
Garantía de seriedad de la oferta	X			X	Dando cumplimiento al literal g del numeral 12.3, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente legal. Esto quiere decir a nombre del consorcio y no de la FUNDACIÓN PARA LA SALUD EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES. Requisito subsanable.
Acreditación Pago de Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral (Formato No. 4)	X		X		
Compromiso de Transparencia (Formato No. 6)	X		X		
Formato de Capacidad Residual de Contratación debidamente diligenciado (Solo para los contratos de obra pública)	N.A.		N.A.		



**FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**CODIGO:**  
FO-A-BS-02-05

**VERSION:**  
3

**FECHA:**  
2015-09-24

**PAGINA:**  
6 de 8

Certificado de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales	X		X		
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	N.A		N.A		
<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA</b>					
Registro Único de Proponentes (RUP)	X		X		
Indicadores de capacidad financiera	Índice de liquidez	X		X	IL =12,75 IL =3,84
	Índice de endeudamiento	X		X	IE = 0,06 IE =0,26
	Razón de cobertura de intereses	X		X	RCI =491,21 RCI = 81,57
RUT (Registro Único Tributario)	X		X		
<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>					
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	X		X	RP= 1,04 RP=0,61
	Rentabilidad del activo	X		X	RA=0,98 RA=0,45
<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>					
Especificaciones Técnicas relacionadas en el Propuesta Técnico - Económica (Formato No. 2)	X		X		
Condiciones técnicas adicionales (si las hay)	X			X	Los contratos de arrendamiento de los establecimientos de comercio (restaurantes) donde se suministrará los alimentos, presentan inconsistencias, ya que ambos contratos se firman con personas diferentes, pero por la dirección de los locales comerciales hacen referencia al mismo sitio, de lo cual se puede inferir que el mismo local posee dos dueños, además la dirección que aportan respecto de la ubicación de los locales comerciales es Carrera 6 No. 12 - 12, barrio Juan XXIII, la nomenclatura no corresponde con la ubicación del barrio, además de encontrarse por fuera de los perímetros establecidos. Incumpliendo lo establecido en el numeral 2 y al inciso segundo del numeral 12.5. <b>Requisito NO SUBSANABLE.</b>



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

CODIGO:  
FO-A-BS-02-05

VERSION:  
3

FECHA:  
2015-09-24

PAGINA:  
7 de 8

				<p>El proponente incumple lo establecido en el inciso 7 del numeral 12.5 – Contenido de la porción, al no aportar documentación que acredite el cumplimiento de lo establecido en la GUIA ALIMENTARIA PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA. <b>Requisito NO SUBSANABLE.</b></p> <p>El proponente incumple lo establecido en el inciso 8 del numeral 12.5 – Variedad y cantidad del menú ofrecido en cada beca, al no establecer las porciones mínimas requeridas. <b>Requisito NO SUBSANABLE.</b></p> <p>El proponente incumple lo establecido en el inciso 9 del numeral 12.5 – Acta de vigilancia y control sanitario a establecimiento expedido por la Secretaria de salud municipal - Alcaldía del municipio de Florencia, al aportar acta de un establecimiento ubicado en la ciudad de Bogotá. <b>Requisito NO SUBSANABLE.</b></p>
Condiciones económicas adicionales (si las hay)		X		
Carta de Apoyo a la Industria Nacional (Formato No. 5)	X		X	
<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA</b>				
Registro Único de Proponentes (RUP)	X		X	
Acreditación de experiencia por parte del proponente relación de contratos ejecutados a satisfacción (Formato No. 7)	X		X	



**FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**CODIGO:  
FO-A-BS-02-05VERSION:  
3FECHA:  
2015-09-24PAGINA:  
8 de 8

Cuadro No. 2

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES	PROPONENTE No. 1	PROPONENTE No. 2
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
CONCLUSION	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Cuadro No. 3

**OBSERVACIONES: NO HAY OBSERVACIONES.**

El(los) proponente(s) tiene(n) plazo hasta las 17:00 horas del día 22 de febrero de 2017, para realizar observaciones, solicitar aclaraciones sobre el contenido del presente Informe de Evaluación Preliminar y subsanar requisitos habilitantes subsanables señalados.

La presente Informe de Evaluación Preliminar se firma por los que en ella intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año 2017.

*Nora Cristina Díaz Joven*  
**NORA CRISTINA DÍAZ JOVEN**  
Funcionaria Evaluadora

*Johan Samir Andrade Hinestroza*  
**JOHAN SAMIR ANDRADE HINESTROZA**  
Funcionario Evaluador

**NOTAS:**

En caso que se presenten seis (6) o más proponentes, es válido agregar las filas que sean necesarias en el Cuadro No. 1 de este formato.

El Cuadro No. 2 de este formato se debe diligenciar teniendo en cuenta el número de proponentes que se presenten.

En el Cuadro No. 2 es válido agregar las filas que sean necesarias para la verificación de las condiciones técnicas y económicas adicionales.

En caso de establecer requisitos adicionales a los mencionados en este formato, es válido incluirlos en los Cuadros No. 2 y 3 de acuerdo al objeto contractual.

En caso que se presenten tres (3) o más proponentes, es válido agregar las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 3 de este formato.

En caso que se designen dos (2) o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del presente formato.